

INF. N° 66

LIB. N° L. 10.000.000. HOMICIDIO CULPABLE. - 24-09-08. -

FOL. N° 66

Causante: Albornoz José María. -

de Cris. Concepción. -

origina/

Se eleva a "d.", informando que en la fecha oportunamente se /
llevó hasta la Morgue Judicial en donde realizó Reconocimiento Médico Legal /
del cadáver del arriba mencionado, quien era argentino, instruido de 20 años de
edad, D.N.I. N° 33.817.808, y que solía domiciliarse en calle Antártida Argentina
N° 100, Villa Nueva Aguilares, y que en la fecha falleció a causa de Herida /
Culpable, según informe policial que se adjunta. - - - - -

EXAMEN EXTERNO: Cadáver perteneciente a una persona de sexo masculino de la se-
gunda década de vida, en buen estado de conservación y nutricional, de tez tri-
da, cabello de color negro, ojos marrones, de una talla de 1,74 Mts., y de /
peso de 78 Kg., - - - - -

EXAMEN PRESENTE: Aplastamiento de cara con estallido de órbitas y luxa- fractu-
ra cervical, exenaciones múltiples en tórax, abdomen, región lumbar, miembros /
superiores e inferiores, luxación de rodilla derecha, y pérdida de tejido en co-
ntorno de nudo derecho de 40 x 15 cm., que abarca hasta parte de tercio /
inferior de pierna. -

CONSIDERACIONES MEDICO LEGALES: El resultado de mi pericia Médica Legal, me per-
mite inferir que el causante sufrió en vida la proyección y tpe contra una su-
perficie dura en movimiento que le produjeron lesiones graves que lo llevaron al
FUELO.

CONCLUSION: JOSE MARIA ALBORNOS, falleció a causa de T.E.C. GRAVE Y LUXOFRACURA
CERVICAL.
Se dio orden de Inhumación. - Se extrajo sangre para dosaje alcohólico, se adjunta
el presente certificado de defunción y copia de DNI, y de Acta de nacimiento. -

Hecho en la Ciudad de Cris. Concepción, a los 24 días del mes de Septiembre de 2008. -



Dr. F. ALBORNOS
COMISARIO MEDICO
Jefe de Unidad Sanitaria Sud

ABOGADO
4028 FED.

LUIS ALBERTO BRAVO
ABOGADO
M.P. 400 - 100 - 1000000
M.P. 400 - 100 - 1000000

DOMICILIO

San Roque

Concepción

Chiligasta

Toumen

Documento sin actualización será
válido el 99 de Agosto

1255

09-88

VALLE DE LA ALFARERÍA
Calle 10 de Mayo

ACTUALIZACIÓN

Ol. Secu. N° 1255

Fecha 21-07-88

Jose Albornoz MA HO



Impresión tipo
original derecho

valida

MARIA CRISTINA de V. SANCHEZ
Fuerza de la Ley
SECC. CONCEPCION
1988-1987

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE

ALBORNOS

Jose Maria

Clase 1988 N° 23.814.302

Sexo Varón

(Indicar lo que no corresponda)

Nacido el 28 de Agosto
de 19 en Concepción

País o Depto. Chiligasta

Prov. Toumen

Nación RepArg

Doc. del denunciante

N° de documento 4.187.028

Jose Albornoz

firma denunciante

La presentación del documento
nacional de identidad, expedido
por el Registro Nacional de las
Personas, será obligatoria en to-
das las circunstancias en que sea
necesario probar la identidad de
las personas comprendidas en es-
ta Ley, sin que pueda ser suplido
por ningún otro documento de
identidad, cualquiera fuere su
naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671

EL DOCUMENTO DEBE SER ACTUALIZADO
CUMPLIR LOS OCHO AÑOS Y RENOVADO
CUMPLIR LOS DIECISIETE AÑOS

ABOGADO

PROT. 4028 FED. 11

LUIS ALBERTO BRAVO

ABOGADO

M. P. 650 - D. J. - F. 2.3 (D. J.)
M. P. 650 - L. 61 - L. 13 (D. J.)

INFORME TECNICO N°: 925/88.

REF: ELEVAR INFORME TECNICO.

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO

VICTIMA: JOSE MARIA ALBORNOZ Y OTRO

ACUSADO: GONZALEZ ROBERTO EDUARDO Y OTS.

HECHO OCURRIDO: 24/09/08.

PROCEDENCIA: CURIA CONCEPCION.

Elevo el presente Informe técnico realizado en la fecha en las Oficinas de Secuestro Judicial, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

MODELO: Pick-Up, MARCA: Chevrolet S10, COLOR: blanca, DOMINIO: EFT-942, MOTOR:

1295, CHASIS: 9BG124AC04C404236.-

CONDICION: Posee con daños.

FUNCIONAMIENTO: Posee probado en regular estado no se probó funcionamiento por el daño que presenta.

PISTONES REGLAMETARIAS: Posee todas destrozadas y fuera de lugar.

PISTONES: Posee en buen estado.

PISTONES: Posee ambos laterales destrozados y fuera de lugar, interior en buen estado.

PARABRISAS: Posee tipo laminado, reventado y agrietado en su totalidad.

PISTONES PARABRISAS: Posee en buen estado dos.

PARABRISAS: Posee delantero y trasero con daños. Ambos metálicos.

PISTONES: Posee dos en regular estado.

PISTONES: Posee los cuatro marca Firestone Destination medidas 2.25/75-R15 todos en buen estado sus bandas de rodamientos. Los laterales izquierdo con daños.

BATERIA: Posee marca en regular estado de conservación.

PISTONES: Posee en regular estado y ajuste.

PISTONES DE SEGURIDAD: Posee en buen estado y ajuste.

PISTONES INSTRUMENTAL: Posee en regular estado.

PISTONES DE PUERTA Y LUNETAS: Posee reventado y fuera de lugar.

PISTONES DE AUDIO: No posee. Posee dos parlantes de 4" marca pioneer en regular estado de conservación.

PISTONES DE AUXILIO, GATO Y LLAVE DE RUEDAS: No posee.

PISTONES DE CARGA: Posee con daños.

PISTONES CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee en buen estado de conservación no se probó funcionamiento por el daño que presenta.

ESTADO DEL CUERPO FISICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado presenta los siguientes daños materiales en su cuerpo físico: El paragolpes delantero en el lateral izquierdo se encuentra abollado desplazado hacia atrás y adherido con adherencia de material de color negro, en parte posterior lateral izquierdo se observa adherencia de manchas de color pardo rojizas. La óptica delantera lateral izquierda se encuentra reventada y fuera de lugar. El condumete frontal lateral izquierdo se encuentra desplazado hacia atrás. El guardabarros delantero lateral izquierdo se encuentra abollado con plegamientos en toda su extensión desplazado hacia atrás y a la derecha, se observa adherencia de manchas de color pardo rojizas en adherencia de material de color claro, se observa adherencia de manchas de color pardo rojizas en parte delantera zona inferior y zona media. En el interior parte delantera del guardabarros delantero se observan manchas de color pardo rojizas. Quebrados sus soportes y fuera de lugar el guardaplant de rueda delantera lateral izquierda en parte delantera se observa adherencia de manchas de color pardo rojizas. La rueda delantera se encuentra cortadas sus soportes cortadas las rótulas superiores e inferiores cortada la manguera de freno y fuera de lugar, la misma posee adherida el sistema de freno posee la llanta torcida y el neumático reventado. La carretilla superior se encuentra torcida y desplazada hacia atrás y a la derecha. La base soporte de cabina delantera lateral izquierda se encuentra abollada y desplazada hacia atrás. El parante delantero lateral izquierdo se encuentra en zona inferior torcido y desplazado hacia atrás. El zócalo en su parte delantera se encuentra abollado y desplazado hacia atrás. El piso lateral izquierdo en parte delantera se encuentra desplazado hacia atrás y a la derecha. El panel de puerta lateral izquierda en parte delantera zona media se encuentra abollado, en zona inferior plegado con desprendimiento de pintura y desplazado hacia atrás, se observa en zona media en toda su extensión fricción con desprendimiento de pintura y adherencia de material de color negro, fuera de escuadra y desplazada hacia atrás, trabada la misma, se observan adherencias de manchas de color pardo rojizas. El panel lateral izquierdo de caja de carga en parte delantera zona media se encuentra con plegamientos abollado con desprendimiento de pintura y desplazado hacia atrás. En zona inferior parte delantera y en zona media parte superior presenta fricción con desprendimiento de pintura.

ABOGADO
N.º 1. 4028 FED. 11 7-88

LUIS ALBERTO BRUNO
ABOGADO
N.º 1. 4028 FED. 11 7-88
N.º 1. 4028 FED. 11 7-88

La defensa del paragolpes delantero se encuentra torcida y desplazada a la derecha y rota con desprendimiento de material en el lateral izquierdo. El capó se encuentra abollado en su extensión friccionado con desprendimiento de pintura y cortes en la chapa en zona media hacia atrás torcidos sus soportes cortada en su base el sistema hidráulico de soporte lateral izquierdo. El parabrisas se encuentra destrozado con un impacto en el lateral izquierdo zona inferior en su totalidad y desplazado hacia atrás. El marco de parabrisas lateral izquierda y derecho se encuentran torcidos y desplazados hacia atrás con desprendimiento de pintura. El techo se encuentra desplazado hacia atrás y abollado el lateral izquierdo desplazado hacia la derecha y el lateral derecho desplazado hacia la izquierda, friccionado con desprendimiento de pintura. El marco de puerta delantera izquierda se encuentra torcido, desplazado hacia la derecha el vidrio se encuentra reventado y fuera de lugar. El parante trasero lateral izquierdo en zona media se encuentra torcido y desplazado hacia la derecha, se observa desprendimiento de pintura. El marco de vidrio de parte trasera se encuentra torcido y desplazado hacia arriba en zona media parte superior, el lateral izquierdo desplazado hacia la derecha, el lateral derecho desplazado hacia la izquierda, el vidrio reventado y fuera de lugar. Friccionada la parte trasera lateral izquierda de la defensa ubicada en caja de carga. El marco de caja de carga lateral izquierdo en parte trasera y zona media abollado friccionado con desprendimiento de pintura y desplazado hacia la derecha. El furo de cola lateral izquierdo destrozado y fuera de lugar. La rueda trasera lateral izquierda se encuentra con el labio de llanta externo abollado, neumático reventado en su banda externa. La compuerta posterior se encuentra abollada con desprendimiento de pintura en el lateral izquierdo zona superior y fuera de lugar la misma. El parante trasero se encuentra con los laterales derecho e izquierdo abollado y desplazado hacia la izquierda friccionado con desprendimiento de pintura y adherencia de material de color negro. El panel de caja de carga lateral derecho en parte trasera zona superior desplazado hacia la derecha, en zona inferior abollado y desplazado hacia la izquierda. La rueda trasera derecha se encuentra torcida en su eje y desplazada hacia la derecha con el labio externo abollado y desinflado el neumático. Cortadas las bridas del paquete de elástico trasero derecho con las hojas fuera de posición. El parante trasero lateral derecha se encuentra en zona media abollado con desprendimiento de pintura en parte superior desplazado hacia la izquierda. La puerta lateral derecha se encuentra fuera de escuadra desplazada hacia atrás, en el panel externo parte delantera zona superior se encuentra abollado con desprendimiento de pintura y friccionado, se observan adherencias de manchas de color pardo rojizas, el panel interno abollado y desplazado hacia la izquierda en parte delantera zona superior. El marco de llanta se encuentra en parte delantera y zona superior abollado y desplazado a la izquierda, el vidrio se encuentra reventado y fuera de lugar. El guardabarros delantero lateral derecho se encuentra abollado en toda su extensión friccionado con desprendimiento de pintura con cortes en parte delantera, desplazado hacia la izquierda. La llanta delantera derecha se encuentra con el labio externo abollado con pérdida total de aire el neumático. La batería se encuentra fuera de posición desplazada hacia atrás, el torpedo en el lateral derecho se encuentra desplazado hacia la izquierda, desprendida en el lateral derecho la consola de comandos. El volante se encuentra desplazado hacia arriba. Los paneles plásticos de puertas se encuentran quebrados con partes fuera de lugar. El asiento derecho se encuentra desplazado hacia la derecha, el apoyo cabezas se encuentra torcido y desplazado a la derecha. Ambos espejos retrovisores laterales se encuentran destrozados y fuera de lugar. No se observa a la vista otros daños recientes en el cuerpo físico de la unidad.

DES MI INFORME.



MANOZ, ADOLFO ELIAS
BO 10 074545
DIV. CRIMINALISTICA - U. R. S.
POLICIA DE TUCUMAN

[Firma manuscrita]

MANOZ, ADOLFO
ABOGADO
Mat. Prot. 4028 FED. 4

LUIS ALBERTO CRISTO
ABOGADO
M. P. 4280 - L. J. - F. 213 (C.A.T.)
I. A. P. 110 - L. 91 - F. 3 (C.A.T.)

INFORME TECNICO N°: 926/88
REF: ELEVAR INFORME TECNICO.
CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO
VICTIMA: JOSE MARIA ALBORNOZ Y OTROS
ACUSADO: GONZALEZ ROBERTO EDUARDO Y OTS.
HECHO OCURRIDO: 24/09/88.
PROCEDENCIA: CRIA. CONCEPCION.

Elevo el presente informe técnico realizado en la fecha en

dependencias de Secuestro Judicial, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

TITULO: Automóvil. MARCA: Chevrolet Corsa COLOR: gris claro. DOMINIO: HPY-063.
OTOR: 5K5043315, CHASIS: 8AGSB19N08R320134.-

SECCION: Posee con daños.

ENOS: Posee en buen estado no se probó funcionamiento por el daño que presenta.

OTS REGLAMETARIAS: Posee todas las reglamentarias en buen estado de conservación y buen estado. Optica delantera izquierda con daños.

MINAS: Posee en buen estado y funcionamiento.

TERIA: Posee marca ACdelco n°086120633 en buen estado de conservación.

ENOS: Posee inferior y lateral derecho en buen estado de conservación. Lateral izquierdo rozado y fuera de lugar.

LABRISAS: Posee con daños.

PIA PARABRISAS: Posee dos delanteros en buen estado de conservación.

AGOLPES: Posee delantero con daños y trasero en buen estado de conservación, ambos de material plástico.

TRASOLES: Posee dos en buen estado de conservación.

OMBRA: Posee en buen estado de conservación.

ERB ALFOMBRA: No posee.

EUNATICOS: Posee los cuatro marca GI champiro 70 medidas 165/70-13 en buen estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LANTIAS: Posee metálicas en buen estado de conservación. La delantera izquierda con daños.

IENTOS: Posee en buen estado y ajuste.

NTURON DE SEGURIDAD: Posee los cuatro en buen estado de conservación y ajuste.

ALTRO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado de conservación y funcionamiento.

UPO DE AUDIO: No posee.

DRAS DE PUERTA Y LUNETAS: Posee los laterales derechos y luneta en buen estado de conservación. Los laterales izquierdos reventados y fuera de lugar.

EDA DE AUXILIO, GATO Y LLAVE DE RUEDAS: No posee.

OTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee en buen estado de conservación. No se probó funcionamiento.

ESTADO DEL CUERPO FISICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: El rodado inspeccionado presenta los siguientes daños materiales: El paragolpes delantero en su lateral izquierdo se encuentra quebrado con partes fuera de lugar. La plica delantera izquierda se encuentra quebrada con partes fuera de lugar y desplazada hacia atrás, la para fuera de posición. El cuadrante frontal superior en su lateral izquierdo se encuentra torcido y desplazado hacia atrás. El guardabarros delantero lateral izquierdo se encuentra en toda su extensión plegado, abollado desplazado atrás y a la derecha se observa fricción con desprendimiento de pintura. Adherencia de material de color negro, roto y fuera de lugar el marco plástico inferior de guardabarros, la parte trasera zona inferior se encuentra abollada y desplazada hacia atrás con desprendimiento de pintura. La bocina se encuentra con la corneta quebrada con partes fuera de lugar. La rueda delantera izquierda se encuentra fuera de lugar, se presiona la carretilla inferior plegada, desprendido el extremo de dirección, cortada la manguera de líquido de freno, desprendida la homocinética, la carretilla inferior se encuentra torcida y desplazada hacia atrás. La llanta delantera izquierda se encuentra torcida con el neumático con pérdida total de aire, posee adherido el conjunto de freno delantero, el amortiguador con el espiral se encuentra fuera de lugar roto el soporte se la creta. El parante delantero lateral izquierdo se encuentra en zona inferior plegado, desplazado hacia atrás y a la derecha, se observa desprendimiento de pintura, fricción con adherencia de material de color negro. El zócalo lateral izquierdo en la parte delantera se encuentra plegado y desplazado hacia atrás se observa fricción con adherencia de material de color negro. El piso delantero lateral izquierdo se encuentra torcido y desplazado hacia la derecha en el lateral izquierdo parte delantera. El parabrisas se encuentra reventado con un impacto en el lateral izquierdo zona superior agrietado en el lado izquierdo. El marco de parabrisas lateral izquierdo en zona inferior y media se encuentra abollado, en zona media y superior friccionado, se observa adherencia de material de color negro.

CONT

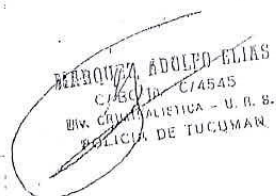
MAXIMO A. LARCA
ABOGADO
Int. Prof. 4028 FED. N° 145

LUIS ALBERTO BRAVO
FISCAL
M.P. 400 - IN J - F 210 (S.A.T.)
M.P. 400 - IN 51 - F 10 (A.D.)

//////////NUA-

El panel externo de puerta delantera lateral izquierdo en parte delantera zona superior, torcida la chapa y desplazada hacia atrás, en toda su extensión abollada con fricción y revendimiento de pintura se observa adherencia de material de color negro, la misma se encuentra torcida hacia atrás y a la derecha, trabada la misma. Rota y fuera de lugar la manija abre puertas. El espejo retrovisor lateral izquierdo se encuentra roto y fuera de lugar. El panel interno de delantera en zona inferior se encuentra torcido y desplazado hacia la derecha. Quebrado con fuera de lugar el panel plástico, el marco de ventana se encuentra en parte delantera zona superior y parte trasera zona inferior torcido y desplazado atrás, revendido y fuera de lugar el vidrio lateral. El zócalo lateral izquierdo en parte delantera abollado y plegado, en zona media abollado torcido a la derecha, se observa fricción con adherencia de material de color negro y revendimiento de pintura en toda su longitud. El paramo central lateral izquierdo se encuentra torcido hacia atrás. La puerta trasera lateral izquierda se encuentra fuera de escuadra, desplazada atrás y trabada la misma, se observa en el panel externo zona inferior abolladuras fricción con revendimiento de pintura y adherencia de material de color negro, el vidrio de ventana se encuentra torcido y fuera de lugar. El arco inferior del guardabarros trasero lateral izquierdo se encuentra en la trasera quebrado y fuera de lugar. La llanta trasera lateral izquierda presenta el hubó externo torcido y desplazado atrás, el neumático de la misma se encuentra desinflado. El torpeda en el lateral izquierdo zona superior torcido y desplazado a ala derecha, en zona inferior con la tapa de la caja de la misma fuera de lugar y desplazada a la derecha. No se observan otros daños recientes en el cuerpo de la unidad.

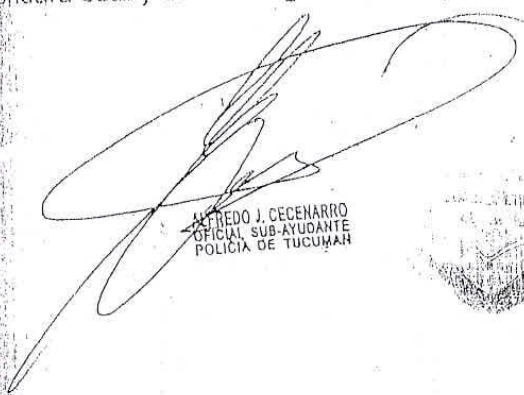
-----ES MI INFORME.



[Firma manuscrita]

COMISARIA DE CONCEPCION, NOVIEMBRE 03 de 2008.-

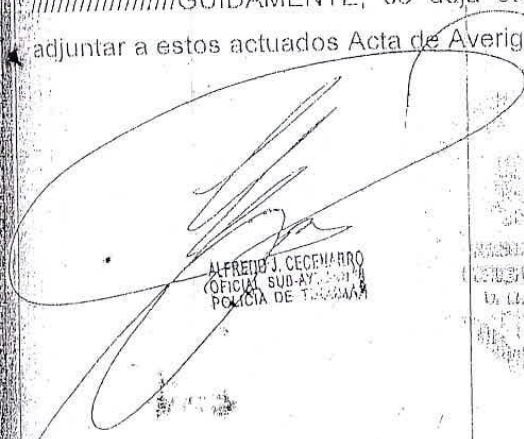
----- En la fecha a los fines de que se prosiga con la Instrucción de la presente causa, se procede a designar como Secretario de Actuaciones al Oficial Sub-Ayudante ALFREDO JESUS MAXIMILIANO CECENARRO, quien juntamente conmigo atenderá esta y demás diligencias a practicarse. Notifíquese.-


ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

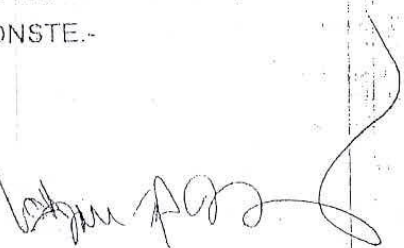


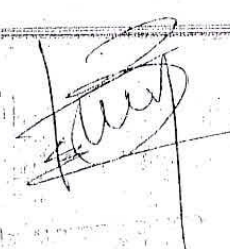

JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

//////////GUIDAMENTE, se deja constancia que en la fecha se procedió a adjuntar a estos actuados Acta de Averiguaciones. CONSTE.-


ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN


MARCOS J. LANDINI
ABOGADO
2008-11-03 14:51 - 2008-11-03 14:51

A C T A

(Labrada para documentar AVERIGUACIONES)

En la ciudad de Ciudad Concepción, departamento Chichigasta, Provincia de Tucumán, a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil ocho, siendo horas once con treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe Comisario JULIO CESAR LOPEZ, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en Comisaría Local, y en la misma cumpliendo con las funciones de segundo jefe de comisaría, secundado en este acto por el Oficial Sub Ayudante ALFREDO JESUS MAXIMILIANO CECENARRO, labro la presente a los fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: que consecuente con la causa HOMICIDIO CULPOSO, víctima: JOSÉ MARIA LBORNOZ, acusado: GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, ocurrido: 4/09/2008, con intervención de la FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA IIa NOM JCONCEPCION. Se procedió a comisionar al Secretario actuante en el móvil UC 1771, conducido por el Agente Ocampo Edgardo, hasta las inmediaciones del domicilio de la víctima a los fines de realizar averiguaciones para lograr determinar e individualizar algún testimonio y/o dato que nos ayude al esclarecimiento del presente hecho, los cuales durante un tiempo prudencial, estuvieron a esta Dependencia Policial, e informaron que una vez en las inmediaciones del lugar del hecho, interrogaron a vecinos de la zona los cuales quisieron identificarse, donde se le dieron amplias referencias sobre los motivos de nuestra presentación, manifestaron que desconocen por completo lo sucedido, y que no tienen conocimiento alguno del hecho ocurrido. Por lo que la medida arrojó un resultado negativo para el esclarecimiento de la presente causa que nos ocupa. En consecuencia y no siendo para mas, se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo junto al personal interviniente, de conformidad lo que CERTIFICO.-

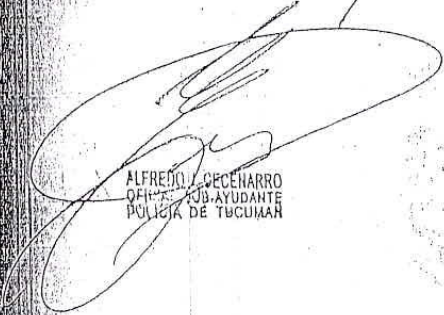
ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

////////GUIDAMENTE, se deja expresa constancia de que se comisiono a personal de calle a los fines de que los mismos realicen Averiguaciones en el lugar de los hechos, como así también testimonio de personas que tengan conocimiento de lo ocurrido, informando los mismos a su regreso que esta medida arrojó resultados completamente negativos para el presente hecho que es motivo de investigación. CONSTE,

Comisaría Concepción, 10 de Noviembre de 2008.-


ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

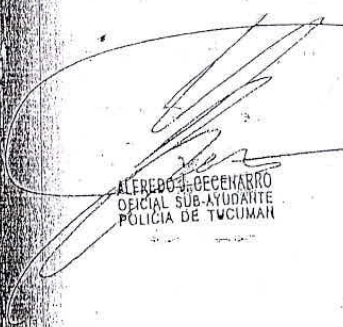


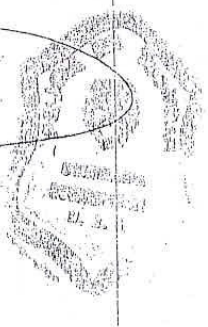


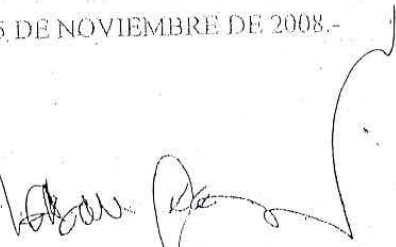
JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

////////GUIDAMENTE, se procede a adjuntar a estos actuados Acta de averiguaciones. CONSTE.-

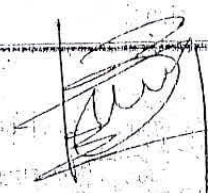
COMISARIA DE CONCEPCION, 15 DE NOVIEMBRE DE 2008.-


ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN





JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



A C T A

(Labrada para documentar AVERIGUACIONES)

En la ciudad de Ciudad Concepción, departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil ocho, siendo horas dieciocho, el funcionario de Policía que suscribe Comisario JULIO CESAR LOPEZ, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicio en Comisaría Local, y en la misma cumpliendo con las funciones de segundo jefe de comisaría, secundado en este acto por el Oficial Sub Ayudante ALFREDO JESUS MAXIMILIANO CECENARRO, labro la presente a los fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: que consecuente con la causa HOMICIDIO CULPOSO, víctima: JOSE MARIA ALBORNOZ, acusado: GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, ocurrido: 24/09/2008, con intervención de la JEFATURA DE INSTRUCCION DE LA IIa NOM. CJ CONCEPCION. Se procedió a comisionar al Secretario actuante en el móvil TUC 1771, conducido por el agente Ocampo Edgardo, hasta las inmediaciones del domicilio de la víctima a los fines de realizar averiguaciones para lograr determinar e individualizar algún testimonio y/o dato que nos ayude al esclarecimiento del presente hecho, los cuales durante un tiempo prudencial volvieron a esta Dependencia Policial, e informaron que una vez en las inmediaciones del lugar del hecho, interrogaron a vecinos de la zona los cuales no quisieron identificarse, donde se le dieron amplias referencias sobre los motivos de nuestra presentación, manifestaron que desconocen por completo lo sucedido, y que no tienen conocimiento alguno del hecho ocurrido. Por lo que la medida arrojó un resultado negativo para el esclarecimiento de la presente causa que nos ocupa. En consecuencia y no habiendo para mas, se da por finalizado el presente acto, el que labro, sellé y firmo en el presente acto al personal interviniente, de conformidad lo que CERTIFICO.-

ALFREDO J. CECENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA
CHICLIGASTA
G. N. A.

JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

La para documentar AVERIGUACIONES)

ciudad de Ciudad Concepción, departamento Chiriquigasta, Provincia de
Marian, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil, ocho, siendo
trece, el funcionario de Policía que suscribe Comisario JULIO CESAR
PEZ, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de
servicio en Comisaría Local, y en la misma cumpliendo con las funciones de
jefe de comisaría, secundado en este acto por el Oficial Sub Ayudante
JESUS MAXIMILIANO CECENARRO, labro la presente a los fines de
debidamente documentado lo siguiente: que consecuente con la causa
HOMICIDIO CULPOSO, víctima: JOSE MARIA ALBORNOZ, acusado:
GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, ocurrido: 24/09/2008, con intervención de la
JEFATURA DE INSTRUCCION DE LA IIa NOM CJCONCEPCION. Se procedió a
comisionar al Secretario actuante en el móvil TUC 1771, conducido por el
Agente Aciar Jose, hasta las inmediaciones del domicilio de la víctima a los fines
de realizar averiguaciones para lograr determinar e individualizar algún
testimonio y/o dato que nos ayude al esclarecimiento del presente hecho, los
cuales durante un tiempo prudencial volvieron a esta Dependencia Policial, e
informaron que una vez en las inmediaciones del lugar del hecho, interrogaron a
vecinos de la zona los cuales no quisieron identificarse, donde se le dieron
amplias referencias sobre los motivos de nuestra presentación, manifestaron
que desconocen por completo lo sucedido, y que no tienen conocimiento alguno
del hecho ocurrido. Por lo que la medida arrojó un resultado negativo para el
esclarecimiento de la presente causa que nos ocupa. En consecuencia y no
habiendo para más, se da por finalizado el presente acto, el que labro, sello y firmo
junto al personal interviniente, de conformidad lo que CERTIFICO.-

ALFREDO J. CEGENARRO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

-----AGREGADO EN AUTOS-----

Comisaría de concepción, Diciembre 10 de 2008.-

ALFREDO J. COCHARRO
CECILLIA DE ACORDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



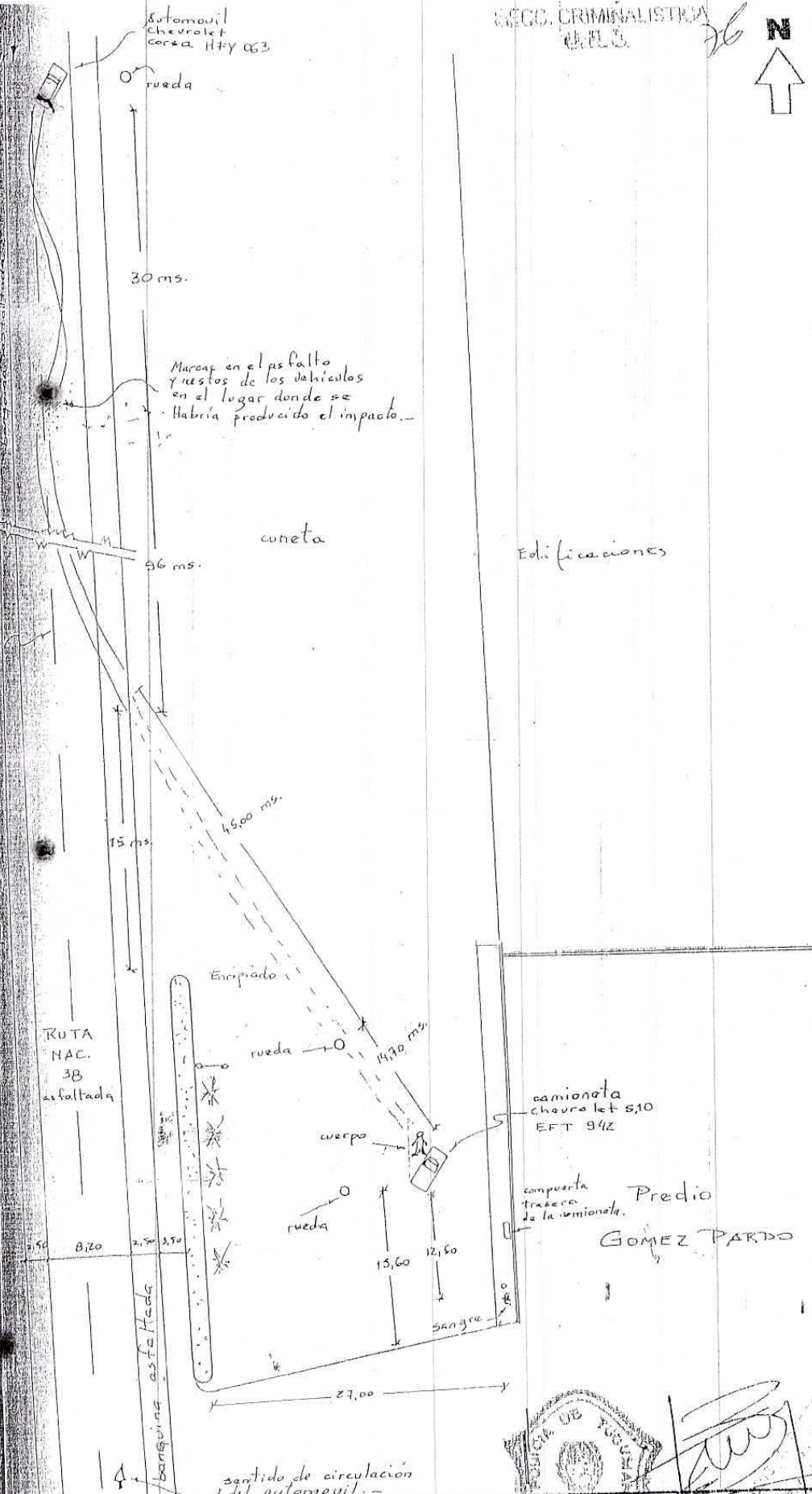
JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

//////////GUIDAMENTE, se procede a adjuntar a estos actuados Nota de estilo dirigida a Sección Criminalística Sur. CONSTE.-

ALFREDO J. COCHARRO
OFICIN. SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



JULIO CESAR LOPEZ
COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



CAUSA: Homicidio Culposo.-
VICTIMA: Jose Maria Albornoz y Otros.-
ACCUSADO: Gonzalez Roberto E. y Otros.-
FECHA: 240908.- F. RELEV.: 240908.- Hs.: 17:15
LUGAR: Ruta 38 altura Gomez Pardo - Concepcion
TEC. PLANIMETRICO N°:



POLICIA DE TUCUMAN
U. R. DIVISION CRIMINALISTICA
CONCEPCION - TUC. U. R. S.

DIBUJO: JOSE A. CASTRO CABOT C4461

POICIA DE TUCUMAN

DIV. CRIMINALISTICA URS
SECCION FOTOGRAFIA U.R.S.

SEÑOR JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS:

Expediente n°: 2956/08

Informe Fotográfico n°:

Causa: HOMICIDIO CULPOSO

ICTIMA: ALBORNOZ JOSE MARIA

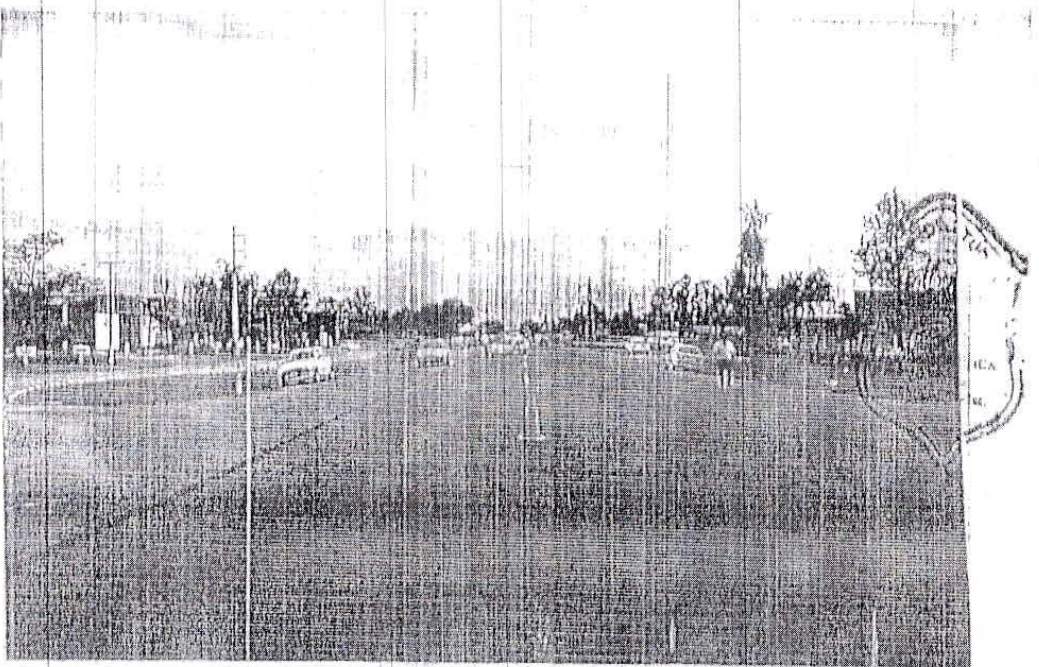
ACUSADO: GONZALEZ ROBERTO EDUARDO

HECHO: 24/09/08

Fecha de Relevamiento: 24/09/08

DEP. QUE SOLICITA: CRIA CONCEPCION

Elevo a su conocimiento y consideración el presente Informe Fotográfico, el cual dispone de 43 tomas fotográficas, en el formato 10 x 15 realizadas en el lugar de los hechos:



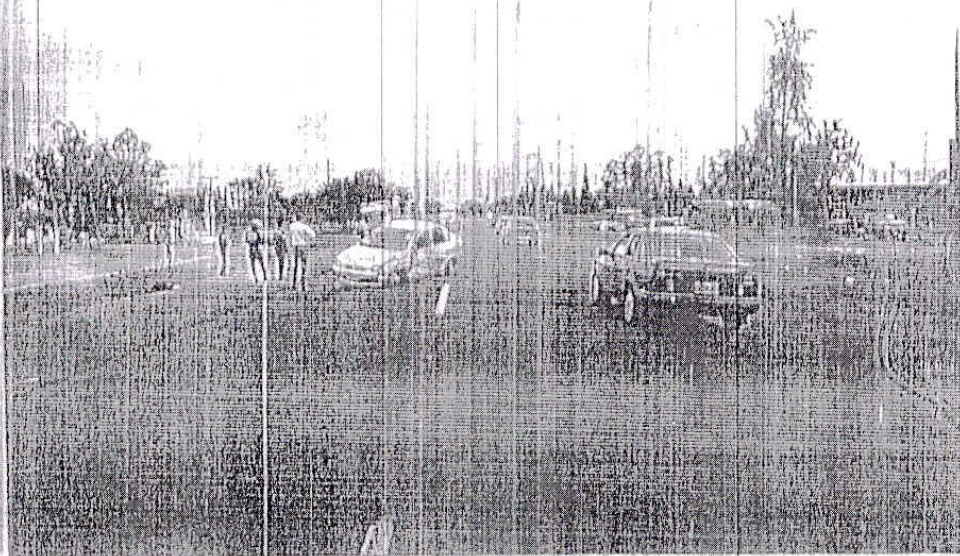
Fotografía n° 1: placa fotográfica tomada del cardinal norte a sur del lugar en donde se produjo este hecho



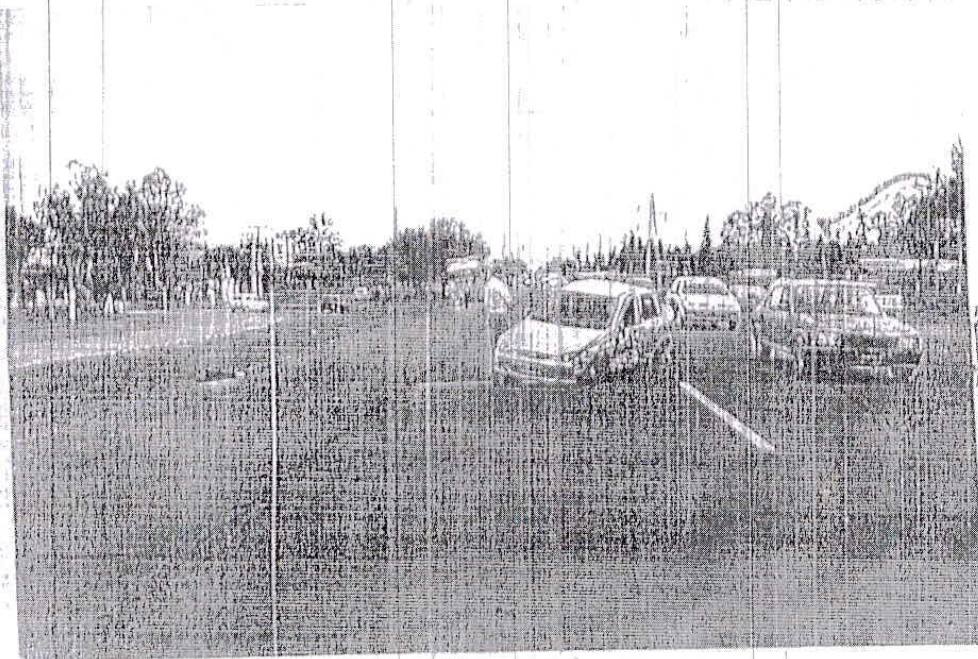
PRIOTTO DOMINGO HERNÁN
CABO 1° C/3991
FOTÓGRAFO URS

[Handwritten signature]

127



Fotografía n° 2: similar en aproximación donde se observa el automóvil protagonista de este hecho



Fotografía n° 3: indica el automóvil en aproximación

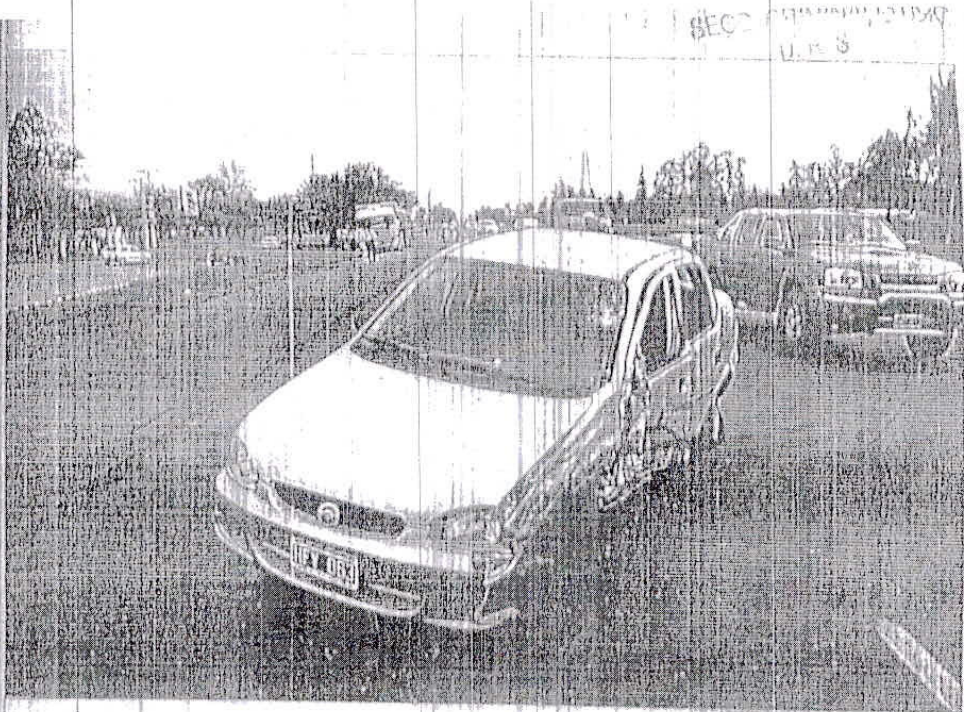


2

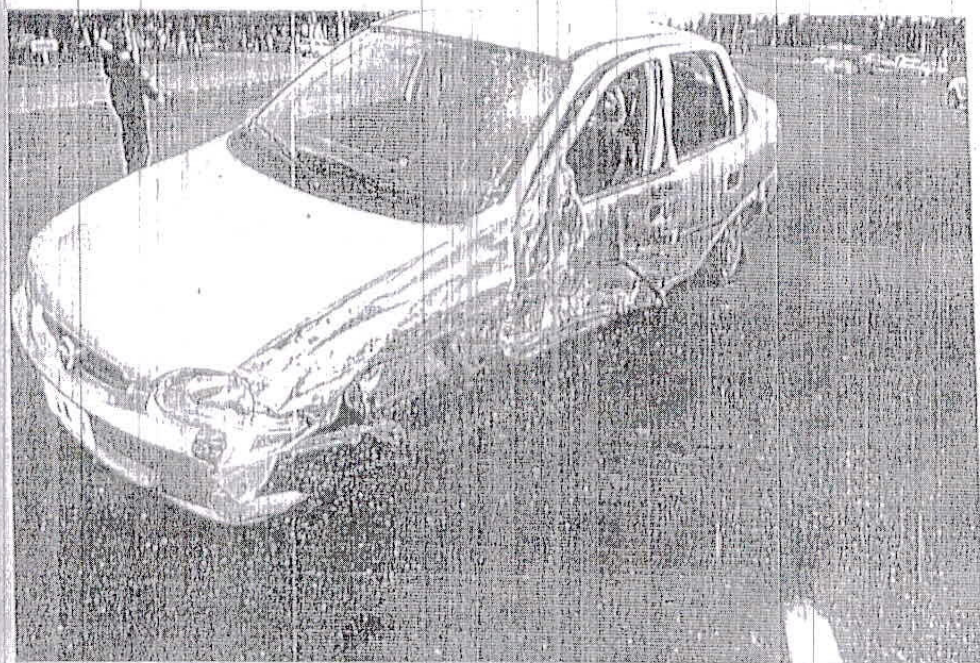


PRICETTI DOMINGO HERNÁN
CABO 1° C/3991
FOTÓGRAFO URS

[Handwritten signature]
L. DOMINGO BRAVO
CABO 1° C/3991
FOTÓGRAFO URS



Fotografía n° 4 similar en aproximación



Fotografía n° 5: indica el lateral delantero izquierdo del automóvil en donde lo impactó la camioneta

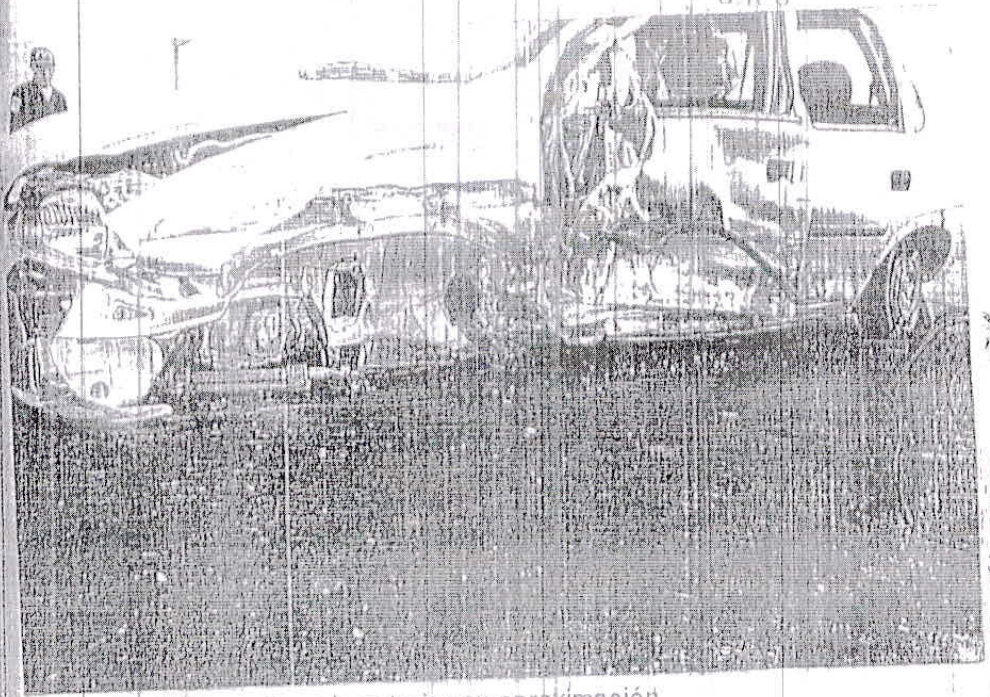


3



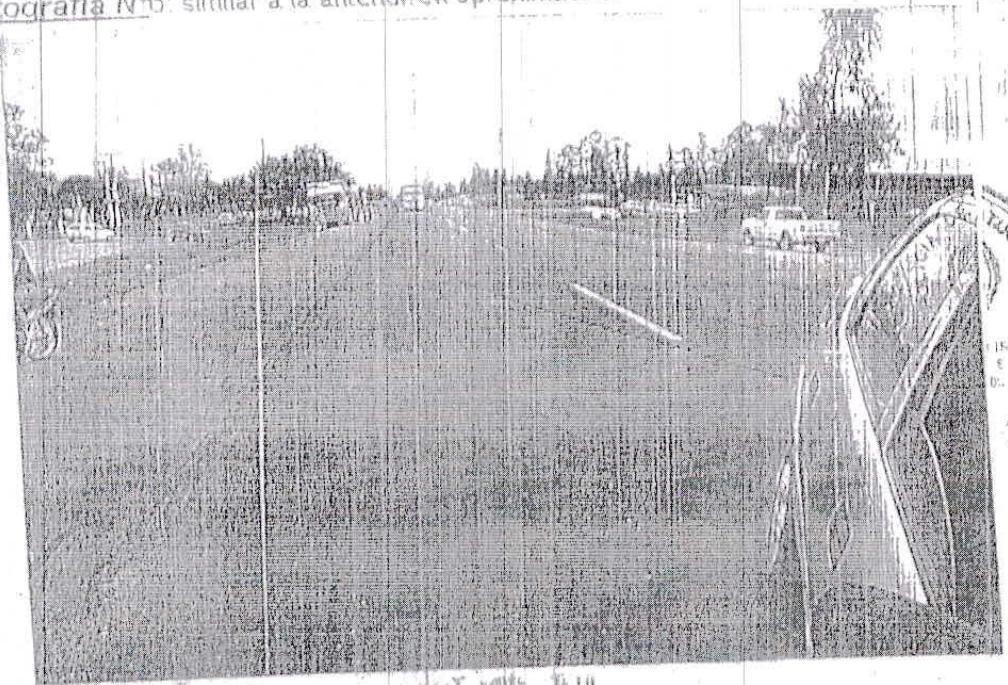
PROTTI DOMINGO HERNAN
CASE P/C/391
FOTOGRAFIA URS

URS ALBERTO...
A.P. 2.01 U.S. 1-288 (S.A.)
M.P. 100-1-41-3 (C.A.S.)



CRIMINALISTICA
S. D. C.
D. 1948

Fotografía N°6: similar a la anterior en aproximación



CRIMINALISTICA
S. D. C.
D. 1948

Fotografía n°7: indica las marcas dejadas en el pavimento por El automovil

CRIMINALISTICA
S. D. C.
D. 1948



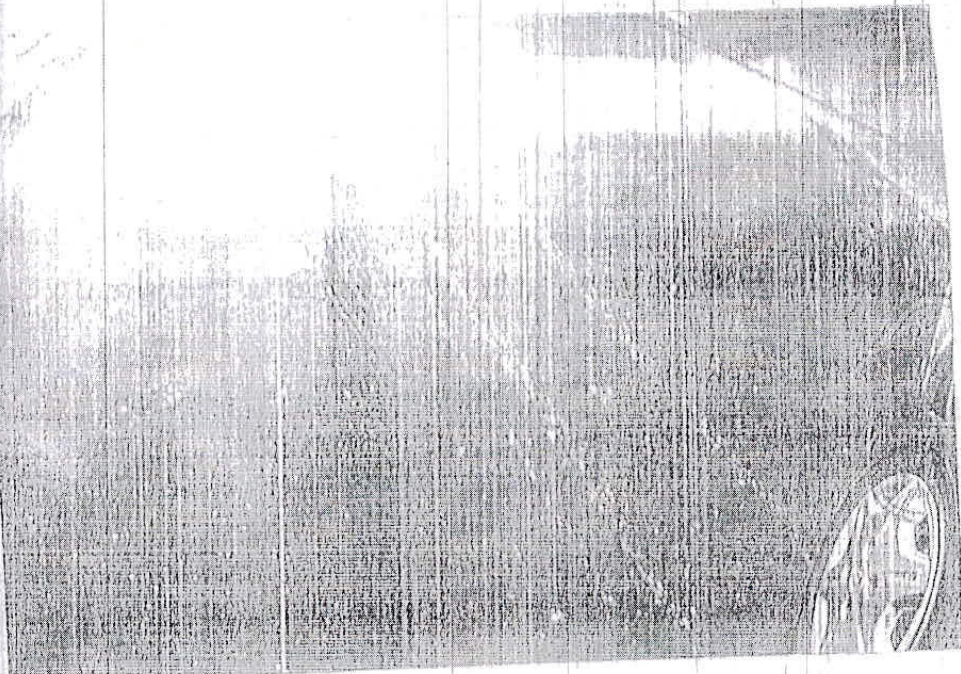
PRIOTTI DOMINGO HERNAN
CARO 1° C/1991
FOTOGRAFOS

CRIMINALISTICA
S. D. C.
D. 1948

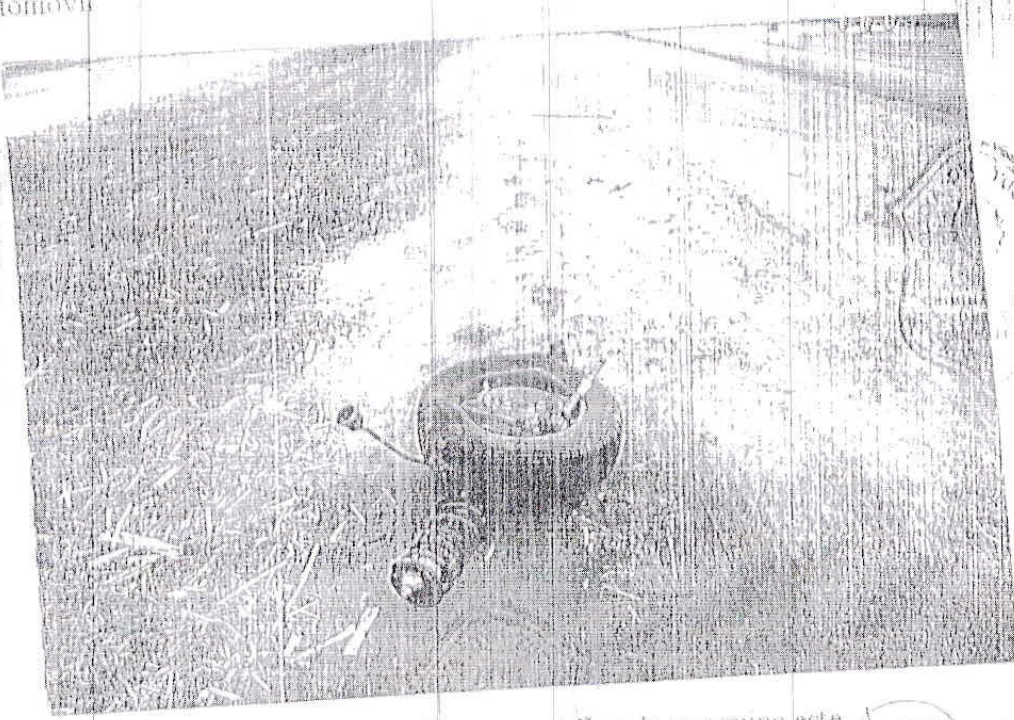
URS

80

130



Fotografía n° 8: indica las raspaduras y las huellas de neumáticos dejada por El AUTOMOVIL



Fotografía N°: indica la rueda del automovil en la vanquina este



PEIOTI DOMINGO HERNÁN
CABO 1° C/3991
FOTOGRAFO URS

LOS ANGELES
REV. 1000
4-7-59-1
R. C. 1000-1-11-1



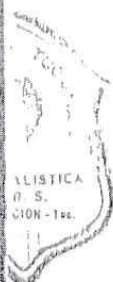
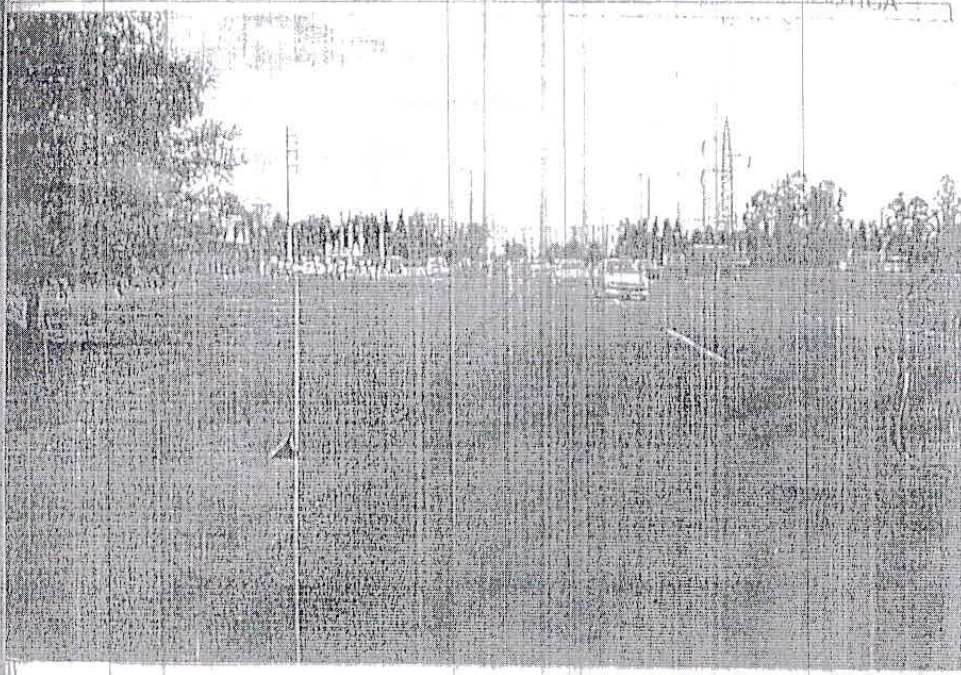
Fotografía n° 10: indica una parte del semicaje del automóvil en la vanquina



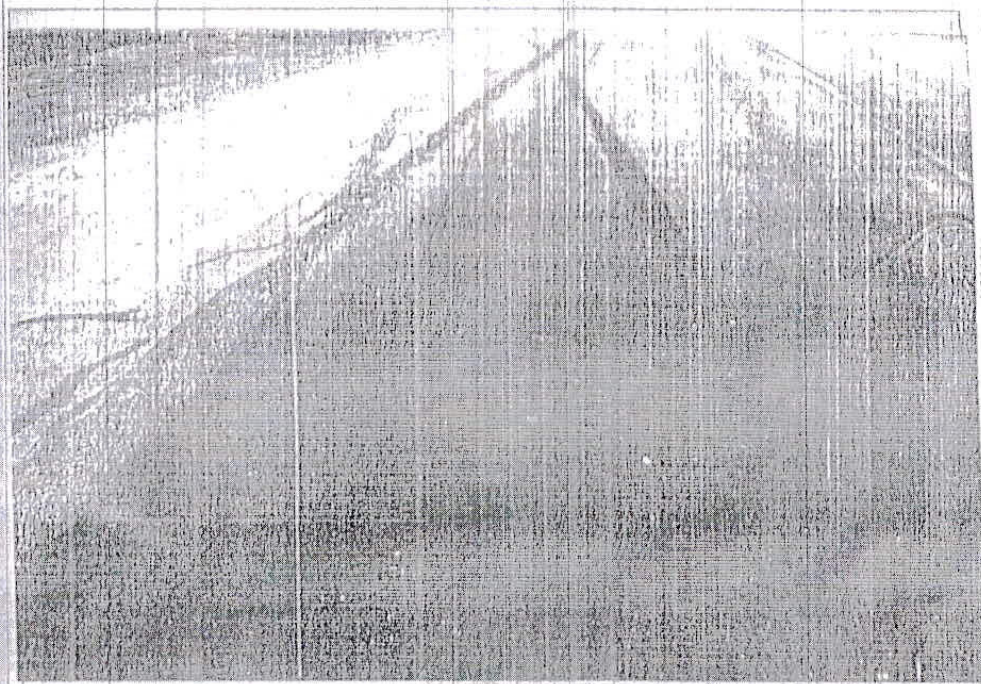
Fotografía N°11- indica el espejo lateral del automóvil que quedo en la vanquina este

U.R.S.
 DOMINGO DOMINGO HERNAN
 CARO 1° C/1991
 FOTOGRAFO URS

[Handwritten signature]



Fotografía n° 12: indica las huellas de neumáticos dejadas en el pavimento

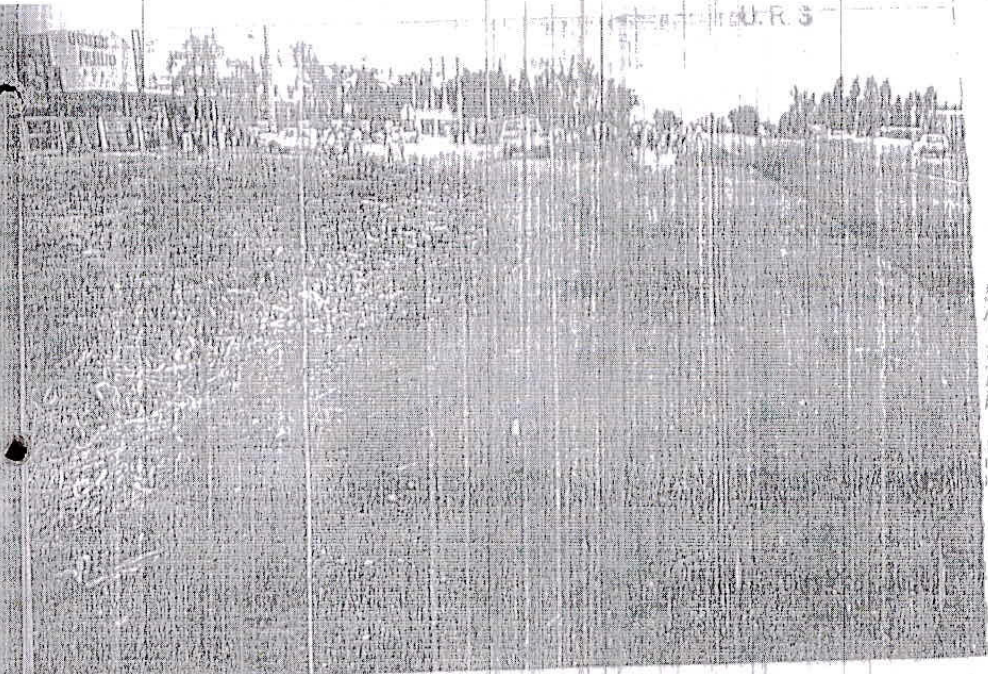


Fotografía n° 13: similar a la anterior

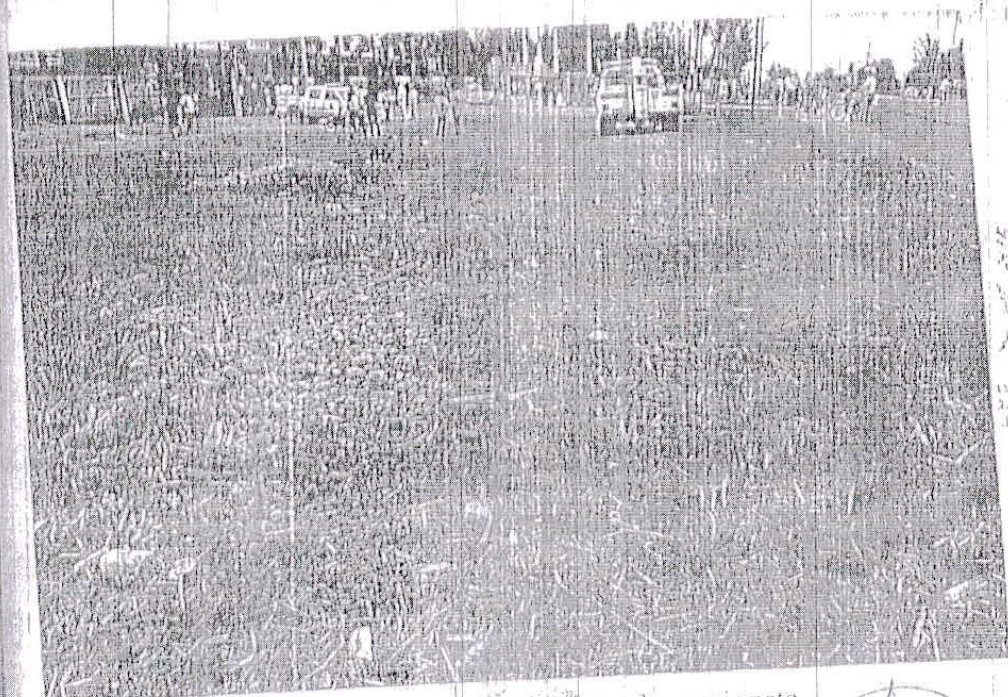


PRIOTTI DOMINGO HERNAN
CABO 1° C/3991
FOTOGRAFO URS

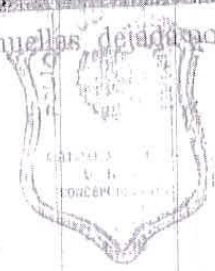
U. D. S. CONCEPCION - Tuc.
FOTOGRAFO URS



Fotografía n° 14: indica donde salió la camioneta a la vanquian



Fotografía n° 15: indica las huellas dejada por la camioneta



PRIOITI DOMINGO HERNAN
CABO 1° C/3991
FOTOGRAFOS URS

[Handwritten signature]

